

MUNDO

LA MAÑANA

CIRCULACION CERTIFICADA POR EL

5 DE DICIEMBRE DE 1953

Speaker Cree La Isla Podrá Actuar en NU Ve Status de Ahora Como Meta Final

Por JOSE M. UFRET
Redactor de EL MUNDO

"Yo aseguro que no tardará mucho tiempo en que Puerto Rico participe directamente en los organismos especializados de las Naciones Unidas", afirmó ayer el licenciado Ernesto Ramos Antonini, presidente de la Cámara de Representantes, durante una conferencia de Prensa convocada por él para discutir los alcances de la resolución de las Naciones Unidas reconociendo que Puerto Rico es un pueblo autónomo y con un gobierno propio y las manifestaciones del presidente Eisenhower comprometiéndose a recomendar al Congreso que conceda una más completa independencia y hasta la independencia absoluta en cualquier ocasión que la Legislatura de Puerto Rico vote a favor de tal medida.

Ramos Antonini declaró que la Legislatura de Puerto Rico no tiene mandato alguno del pueblo para solicitar la independencia, pero que sí tiene mandato para proponer modificaciones que puedan conducir a un mayor desarrollo económico.

Su opinión personal es que existe la posibilidad de que en algún momento la Legislatura apruebe resoluciones para ampliar las potencialidades económicas de la Isla.

"El Estado Libre Asociado no es un paso, es un status de por sí", afirmó Ramos Antonini, agregando que ya no hay más metas que alcanzar y que dentro de este status se pueden desarrollar otras modalidades. Manifestó que este status no es transitorio sino evolutivo.

El senador Víctor Gutiérrez Franqui al participar en la discusión del tema dijo que para él el problema del status ya está resuelto satisfactoriamente, pero que por más resuelto que esté el status, las relaciones con Estados Unidos pueden variar.

Al afirmar el señor Ramos Antonini que "no somos un territorio dependiente", le preguntamos que cómo armonizaba esa afirmación con el Artículo 1 del Estatuto de Relaciones Federales que dice que "Puerto Rico y sus islas adyacentes pertenecen a los Estados Unidos", el presidente de la Cámara y otros líderes legislativos presentes participaron en la discusión de este punto no dándole importancia a tal declaración.

Se dijo que "eso es un anacronismo que está allí, pero que en nada afecta a la condición de Puerto Rico como pueblo con pleno gobierno propio, aunque aceptaron que "tal disposición crea confusión".

(Continúa en la página 24, Col. 2)

Speaker Cree . . .

(Continuación de la página 1)

Cuando le dijimos que por qué la Legislatura no pedía que se eliminara esa disposición que era interpretada por algunos como que seguimos siendo una posesión de los Estados Unidos, el señor Ramos Antonini dijo que la Legislatura podía hacerlo, "pero que hay muchas otras cosas en la vida de Puerto Rico que deben ser objeto de mayor atención."

El señor Ramos Antonini dijo que el mensaje de Eisenhower a las Naciones Unidas no puede interpretarse como un permiso para que la Legislatura actúe sino la afirmación de que él está dispuesto a recomendar al Congreso cualquier petición que haga la Legislatura y como un reconocimiento de la relación voluntaria entre ambos pueblos y del derecho de la Legislatura a proponer modificaciones o cambios en esas relaciones.

Al comentar la parte de la declaración del Presidente en el sentido de que si Puerto Rico se decide a solicitar una más completa independencia y hasta la independencia absoluta, se le acogería con gran beneplácito en el seno de los organismos internacionales, el señor Ramos Antonini manifestó que él interpreta esas palabras como señalando la posibilidad de que Puerto Rico pueda incorporarse a estos organismos sin necesidad de ser una república independiente.

Más adelante el señor Ramos Antonini afirmó que dentro de las actuales relaciones con los Estados Unidos "cae la posibilidad que se conceda a Puerto Rico autoridad para hacer tratados comerciales".

Al referirse a este asunto manifestó que "eso es una página en blanco en el Estatuto de Relaciones Federales." Esa misma opinión la compartieron otros legisladores y funcionarios del Estado Libre Asociado que estaban presentes durante la conferencia de Prensa.

Finalmente el señor Ramos Antonini manifestó que al aprobarse la resolución de las Naciones Unidas reconociendo el pacto, la constitución de Puerto Rico y la condición de pueblo con pleno gobierno se cerró un capítulo en la historia política de Puerto Rico y se ha iniciado una nueva era en su vida.

Continuó diciendo que es su deseo que los distintos grupos y líderes de los partidos políticos acepten estos hechos y olviden todas las controversias habidas durante el proceso que culminó en la creación del Estado Libre Asociado.

Los invitó a laborar juntos por el progreso de la Isla en general para que mediante esa unidad se pueda caminar más rápidamente hacia la libertad integral "que es suma de todas las libertades".

Terminó diciendo que está dispuesto a olvidar todos los ataques en la lucha que culminó con el reconocimiento internacional del Estado Libre Asociado y que sólo en el caso de que fuera necesario orientar al pueblo se sentiría obligado a discutir "tópicos viejos de capítulos olvidados".